

2. INFORME DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA

El gerente- Secretario procede a la lectura del informe y una vez concluido se incorpora como documento habilitante de esta Junta.

3. LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y CUENTAS CONTABLES.

El presidente solicita que se lea lo relacionado con el tercer punto del orden del día. Dentro del proceso se procede a la lectura de cada uno de los rubros del balance general.

Una vez leído en su totalidad se pone en consideración de la sala y es aprobado por unanimidad.

El presidente solicita que el secretario lea el cuarto punto del orden del día.

4. LECTURA Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADOS

El Gerente.- Secretario procede a la lectura rubro por rubro y una vez concluido pide el pronunciamiento de la sala, el mismo que es aprobado por unanimidad.

5. DISTRIBUCION DE UTILIDADES.

El Gerente.- Secretario informa que como en los años anteriores la utilidad generada que se obtiene es pequeña y que por lo tanto únicamente se ha rescatado el pago del impuesto a la renta y la reserva legal lo demás se ha aplicado para amortizar las perdidas acumuladas y en este año se mantiene la misma orientación y así tenemos que el total de utilidades en la cantidad de \$159,17 a la misma que se le aplica la amortización legal del 25% que es por la cantidad de \$39,79, el saldo que asciende a la cantidad de \$119,38 sirve para aplicar el porcentaje de impuesto a la renta que en nuestro caso fue del 25% por \$29,85, del nuevo saldo de \$89,53 menos el 5% de reserva legal que da un valor de \$4,48 quedando un saldo final de \$85,05.

Este último valor de \$85,05 se suma a la cantidad que consta arriba como amortización de un valor de \$39,79 que da un total de \$124,84 que es el que servirá para disminuir el Valor de las pérdidas acumuladas, lo que expongo a la sala para su aprobación, la misma que es aprobada por unanimidad.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EUDOCIA S.A CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de Marzo del dos mil veinte a las 17h00, se instala en la oficina de la empresa ubicada en la Cda. Huancavilca Norte mz M villa 12, la junta general ordinario de accionistas de la compañía EUDOCIA S.A. con la asistencia de los accionistas y Ing. Com. Nelson Bolívar Tapia Pinto propietario de 478 acciones y el Ing. Com. CPA. Jose del Pezo Vera propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente el 60% del capital social de la compañía, es decir la mayoría de su capital accionario, es válida la sesión a realizarse de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 237 de la ley de Compañía, los accionistas mayoritarios dan cumplimiento a la convocatoria del día 27 de Febrero del 2020 por el Gerente General con el siguiente orden del día:

1. Lectura del informe del gerente de la compañía.
2. Lectura del informe de la comisaria de la compañía.
3. Lectura y aprobación del balance general y cuenta contables.
4. Lectura y aprobación del estado de resultados.
5. Distribución de utilidades

DESARROLLO DE LA SESION

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL.

Hago saber a ustedes que se mantiene pendiente el saldo de la hipoteca con la mutualista Pichincha, toda vez que se mantiene el mismo esquema del año anterior; en lo principal la empresa recibe el valor de los arrendamientos mensuales lo que le sirve para cubrir los Gastos, es decir por la situación económica del país no se han efectuado ninguna situación en los cambios de la empresa.

El presidente pregunta si es que hay alguna novedad adicional, a no exponerse se aprueba el informe.

Siendo las 19h20 se termina la sesión, se pide un receso de 30 minutos para su redacción, se reinstala la sesión a las 19h50 y una vez leída en su integridad se aprueba por unanimidad. Se termina la sesión a las 20h00.

ING.COM. NELSON TAPIA

Gerente-Secretario

ING.COM.CPA JOSE DEL PEZO

Presidente de la Junta

ING.COM.NELSON TAPIA

Accionista

ING.COM.CPA JOSE DEL PEZO

Accionista